



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONTROL DE ASISTENCIA

El presente aviso de privacidad se emite en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en los artículos 22,23,24,25,31,32,33,34,35,36,37,38 y demás aplicables en los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Recaba de usted, sus datos personales, así como el tratamiento y condiciones de uso que le damos a estos mismos.

Por tratamiento, nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Para nosotros es importante que todos los titulares de los datos personales que tratamos, conozcan nuestras prácticas de la forma más clara y precisa posible. El Instituto del Patrimonio del Estado comprometido con la privacidad y la seguridad de sus datos personales, se obliga a observar y cumplir los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley.

DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES.

Este aviso describe la información que la Unidad de Apoyo Administrativo a través del área de Recursos Humanos y Materiales del Instituto del Patrimonio del Estado, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, Nivel 16, Colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, C.P. 29049.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

- Nombre completo
- Huella

FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

La Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto del Patrimonio del Estado, trata los datos personales señalados en los artículos 25 y 26 de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos adscritos a la Administración Pública Estatal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

¿CON QUE FINALIDAD OBTENEMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos que se recaban serán utilizados con la finalidad de registrar y controlar la asistencia de los servidores públicos del Instituto del Patrimonio del Estado. Los datos personales recabados serán tratados y reguardados por el Área de Recursos Humanos y Materiales de la Unidad de apoyo Administrativo. Se informa que no se recabarán datos personales sensibles del titular.

MECANISMO PARA EJERCER SUS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE SUS DATOS PERSONALES (ARCO).

El titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO), con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

¿DONDE SE LOCALIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL IPE?

Personalmente puede acudir al domicilio Boulevard Andrés Serra Rojas No.1090, nivel 16, colonia Paso Limón, Tuxtla Gutiérrez, CP. 29049, Chiapas, México. O bien, se puede poner en contacto ante nuestra Unidad de Transparencia, mediante Correo Electrónico: patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx y transparencia.ipe23@gmail.com

¿MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS?

Se puede manifestar negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante el Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto del Patrimonio del Estado a través de las cuentas oficiales o institucionales de correo electrónico patrimonio@transparencia.chiapas.gob.mx y transparencia.ipe23@gmail.com.

El titular de los datos personales, además de acudir personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, puede ejercer sus derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe23@gmail.com

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: personalmente ante nuestra Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o por medio del correo electrónico: transparencia.ipe23@gmail.com



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ITAIPCH, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información acerca del recurso de revisión, favor de consultar la dirección electrónica www.itaipchiapas.org.mx o comunicarse al número telefónico 961 611 2346.

¿A QUIEN O QUIENES COMUNICAMOS SUS DATOS PERSONALES?

La Unidad de Apoyo Administrativo, no realizará transferencia de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

MEDIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES EL RESPONSABLE COMUNICARÁ A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES LOS CAMBIOS QUE SE REALICEN AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, le haremos de su conocimiento en el propio portal www.patrimonio.chiapas.gob.mx, y correo electrónico para la atención al público en general: transparencia.ipe23@gmail.com.

Fecha de elaboración: 25/05/2026
Elaboró: YSJ/V.B.:OFC

Fecha de Última actualización: 25/05/2026.